



**PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE**  
**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

# **BOLETÍN MUNICIPAL**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL Nº 10/13**

**FEB- MAR/2013**

**Período: 25/02 al 01/03/2013**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

**DR. GUILLERMO MATTERSON**  
Secretario de Gobierno

**C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA**  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

**ING. JORGE ERNESTO CARRIZO**  
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

**ING. ALBERTO A. KOZICKI**  
Secretario de Servicios Públicos

**C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA**  
Secretario de Salud y Bienestar Social

**PROF. MARTHA SUELDO**  
Secretaria de Educación

**SR. CRISTIAN GUILLOU**  
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

**LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS**  
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal  
Área: Departamento Mesa General de Entradas y Salidas  
Jefe de Departamento (A/C.): Sra. Susana Robledo  
División Boletín Municipal  
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.  
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

**FECHA DE IMPRESIÓN: 20/03/2013**



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 10/2013**

**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 25/02 al 01/03/13.-**

DCTO. Nº 90 (25/02/2013): Transfiriendo la Licencia de Remis Nº 036, de titularidad de -----  
----- SORIA NESTOR RAFAEL, DNI Nº 17.685.389, a favor de MARIA  
LUCIA CANO, DNI Nº 34.029.510, con domicilio real en calle General Villegas Nº 553 de esta  
Ciudad.-

DCTO. Nº 91 (25/02/2013): Disponiendo Sumario Administrativo al agente HORACIO -----  
----- ADRIAN PAROLI Leg. Nº 5124, dependiente de la Dirección de  
Infraestructura Urbana, por faltas injustificadas.-

DCTO. Nº 92 (26/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Director de Participación Ciudadana y Calidad Institucional, área  
Secretaria de Salud y Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, presentada por el SR. RUBEN ALEJANDRO ROJO, DNI Nº 22.751.888.-

DCTO. Nº 93 (26/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Director General de Policía Municipal, área Secretaria de Gobierno, de  
la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el SR. JOSE  
EDMUNDO RIPOLL, DNI Nº 14.324.414.-

DCTO. Nº 94 (26/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Subdirectora de Transito, área Secretaria de Gobierno, de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la DRA. MARIA  
ALEJANDRA BRIZUELA, DNI Nº 24.309.429.-

DCTO. Nº 95 (26/02/2013): Aceptando, a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- SUBDIRECTOR DE INSPECCION, dependiente de la Dirección  
General de Policía Municipal, área Secretaria de Gobierno, de la Municipalidad de San Fernando  
del Valle de Catamarca, presentada por el SR. LUIS GUILLERMO GALLARDO, DNI Nº  
28.076.230.-

DCTO. Nº 96 (26/02/2013): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Directora -----  
----- General de Policía Municipal, área Secretaria de Gobierno de la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la DRA. MARIA ALEJANDRA  
BRIZUELA, DNI Nº 24.309.429.-

DCTO. Nº 97 (26/02/2013): Designando a partir del día de la Fecha en el cargo de -----  
----- Subdirector de Transito, dependiente de la Dirección General de Policía  
Municipal, área Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca al DR. MAS SAADI, FEDERICO DANIEL, DNI Nº 32.282.311.-

DCTO. Nº 98 (26/02/2013): Designando a partir del día de la Fecha en el cargo de -----  
----- Director de Asistencia Social Directa dependiente de la Secretaria de  
Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca al SR. RUBEN  
ALEJANDRO ROJO, DNI Nº 22.751.888.-



DCTO. Nº 99 (26/02/2013): Designando a partir del día de la Fecha en el cargo de -----  
----- Subdirector de Inspección , dependiente de la Dirección de Policía  
Municipal, área Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca al SR. SERGIO PABLO SORIA, DNI Nº 22.219.377.-

DCTO. Nº 100 (26/02/2013): Designando a partir del día de la Fecha en el cargo de -----  
----- Director General de Participación Ciudadana y Calidad Institucional,  
área Secretaria de Salud y Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca al SR. JOSE EDMUNDO RIPOLL, DNI Nº 14.324.414.-

DCTO. Nº 101 (26/02/2013): Promulgando Ordenanza Nº 5531/13, dictada por el Concejo -----  
----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo  
Municipal a Efectuar el pago que en concepto de Incentivo Docente- Segundo Trimestre 2012-  
corresponde abonar a los docentes comprendidos en el Sistema Educativo Municipal, por la suma  
de PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SESENTA Y  
SEIS CENTAVOS ( \$221.186,76).-

DCTO. Nº 102 (PUBLICACION DEMORADA):  
-----

DCTO. Nº 103 (27/02/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS CINCO MIL -----  
----- CON 00/100 ctvos. ( \$ 5.000,00), a cada una de las personas  
detalladas , destinados a solventar los gastos inherentes a la participación de las Profesora  
MIRTHA AZUCENA RODRIGUEZ, DNI Nº 10.560.154, y LIC. LETICIA ALEJANDRA  
BAZAN, DNI Nº 24.356.549, en el evento FIESTA DE LA VENDIMIA DE SAN MARTIN Y  
DEL PRIMER ENCUENTRO INSTITUCIONAL EMPRESARIAL, a realizarse en la Provincia  
de Mendoza, entre las fechas 07 y 09 de Febrero del presente año.-

DCTO. Nº 104 (27/01/2013): Disponiendo que la obra de construcción de “ Cordones -----  
----- Cunetas, Veredas y Rampas Avda. Misiones- 1º Etapa Lado Oeste” a  
financiarse con el FONDO FEDERAL SOLIDARIO y con presupuesto de PESOS  
CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 82/100  
(\$480.953,82), se ejecute por administración y autorizando a la Secretaria de Obras Publicas y  
Planeamiento Urbano a sustanciar los procesos necesarios para la adquisición de equipamiento ,  
insumos, materiales y afectación de maquinarias y personal para la ejecución de la citada obra.-

DCTO. Nº 105 (28/02/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS SEIS MIL ( -----  
----- \$6.000) a favor de la Comisión Directiva del Club Coronel Daza, a fin  
de afrontar en parte los gastos que demanden la participación del equipo en el Torneo del Interior  
2013, que organiza el Consejo Federal de Fútbol de A.F.A, con rendición de cuentas obligatoria y  
autorizando a Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente Orden  
de Pago, a favor del Presidente de la Institución Deportiva, SR. JORGE CESAR VARGAS, DNI  
Nº 8.042.634.-

DCTO. Nº 106 (28/02/2013): Modificando la Estructura de Cargos del Presupuesto Vigente y ---  
----- promoviendo a partir del día 02 de Mayo de 2009, al agente MARIN  
MARIO DANIEL, LEG. Nº 5821, Cat. 02 , Planta Permanente, a la Cat. 03 del Agrupamiento  
Administrativo, desempeñando tareas en la Dirección de Recursos Humanos, área Secretaria de  
Gobierno.-



DCTO. Nº 107 (28/02/2013): Aceptando a partir del día 08 de Febrero del año 2013, la -----  
----- renuncia presentada por la agente CHAILE, MARIA LIDIA, DNI Nº  
06.215.691, Leg. Nº 4601, Cat. 06, Planta Permanente, agrupamiento Servicios Generales, al  
cargo de Maestranza que desempeña en la Dirección de Servicios Generales, área Secretaria de  
Servicios Públicos, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 108 (28/02/2013): Adjudicando en concesión, por el termino de Diez (10) años, a ----  
----- favor del SR. MOYA JACINTO DOMINGO, DNI Nº 4.999.987,  
Un (1) terreno ubicado en Manzana Nº 1, Lote 17 M.C. Nº 03-44-01-4013; del Cementerio  
Municipal Fray Mamerto Esquiú con destino a la construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 109 (28/02/2013): Adjudicando a favor del SR. ROQUE ADRIAN BORDON DNI ---  
----- Nº 14.601.875, el inmueble identificado con M.C Nº 07-21-20-8425.-

DCTO. Nº 110 (28/02/2013): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$) -----  
----- 10.000,00) a favor de la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez  
Sarsfield y autorizando a la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico para que, a través  
del Organismo Contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, a favor del  
Presidente de la Institución Deportiva, SR. EDGARDO ERNESTO MACEDO, DNI Nº  
8.045.714.-

DCTO. Nº 111 (28/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Administradora del Programa Municipal en los Barrios, área Secretaria  
de Salud y Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,  
presentada por la SRA. CYNTHIA NATALIA GAMBARELLA, DNI Nº 27.351.660.-

DCTO. Nº 112 (28/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al Cargo de -----  
----- Administradora de Integración Comunitaria, área Secretaria de Salud y  
Bienestar Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la  
LIC. MARIA JIMENA MORENO, DNI Nº 26.804.556.-

DCTO. Nº 113 (28/02/2013): Ordenando la BAJA a las beneficiarias del Programa Textil -----  
----- Artesanal, de las becas Emprendimiento Productivo a las SRAS:  
QUINTEROS ANA LAURA, DNI Nº 30.319.558, QUILLOTAY PATRICIA ELIZABETH DNI  
Nº 29.786.762, LOPEZ JESSICA NOEMI DNI Nº 33.965.503, ZARATE GRACIELA ROSA  
DNI Nº 25.117.002 y ZARATE BLANCA AZUCENA DNI Nº 5.946.837.-

DCTO. Nº 114 (28/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Administrador de Comedores, área Secretaria de Salud y Bienestar  
Social, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el SR.  
HUGO EDGARDO VARGAS DNI Nº 30.033.124.-

DCTO. Nº 115 (28/02/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de -----  
----- Administradora de Patrimonio Arquitectónico , área Secretaria de Obras  
Publicas y Planeamiento Urbano, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,  
presentada por la ARQ. MARIANA VARELA, DNI Nº 24.605.907.-

DCTO. Nº 116 (28/02/2013): Designando a partir del día 01 de Marzo de 2013, Cargos de -----  
----- Administradores Barriales a los funcionarios que a continuación se  
detallan, conforme al área que en cada caso se indica, dependientes de la Dirección General de  
Participación Ciudadana y Calidad Institucional: ARQ. DELGADO MARCOS JOSE A. DNI Nº



26.755.751 área 2; MARTIN HUGO ALBERTO DNI Nº 18.187.912 área 3 “A”; LIC. MORENO MARIA JIMENA DNI Nº 26.804.556 área 3 “B”; GALLARDO LUIS GUILLERMO DNI Nº 28.076.230 área 4; GAMBARELLA CYNTHIA NATALIA DNI Nº 27.351.660 área 5; CAILA LUIS SEBASTIAN DNI Nº 30.949.577 área 6; NOGUERA MARTA VIVIANA DNI Nº 17.216.847 área 7 “A”; ESPILOCIN LEANDRO SEBASTIAN DNI Nº 27.053.182 área 7 “B”; REINOSO PABLO EXEQUIEL DNI Nº 32.027.047 área 8; BONEU PASCUAL FERNANDO DNI Nº 17.154.216 área 9.-

DCTO. Nº 117 (28/02/2013): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de -----  
----- Subdirectora de Complejos Culturales y Bibliotecas, dependiente de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Arq. VARELA, MARIANA, DNI. Nº 24.605.907.-

DCTO. Nº 118 (PUBLICACION DEMORADA):  
-----

DCTO. Nº 119 (01/03/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a favor de cada una de las personas detalladas: ROMERO ROSANA BEATRIZ, DNI Nº 21.944.040; CARRIZO VALERIA DEL VALLE DNI Nº 31.648.719; FERNANDEZ KARINA VERONICA DNI Nº 24.830.664; NARVAEZ DORA CRISTINA DNI Nº 32.282.327; ARIAS RAMONA RAFAELA DNI Nº 13.707.479 y por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a favor de: RODRIGUEZ NORMA CRISTINA, DNI Nº 20.588.425; VELIZ CARLOS ALBERTO DNI Nº 28.456.151; RAMIREZ SILVIA DEL VALLE DNI Nº 27.133.088 y ROMERO RAMONA DEL CARMEN DNI Nº 32.851.552, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago totalizando la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

DCTO. Nº 120 (01/03/2013): Dando de BAJA, la habilitación de la Licencia de Remis Nº -----  
----- 006, como consecuencia del fallecimiento del SR. RODOLFO ERNESTO ARAYA, DNI Nº 6.954.117 y en consecuencia desafectando del servicio de remis a la unidad vehicular que se dispuso para dicho fin. La BAJA de la habilitación y la desafectación del vehículo, es retroactiva al 29 de Agosto de 2003, fecha en que la Administración Municipal tomó conocimiento del fallecimiento de su permisionario y rechazando la petición efectuada por la SRA. MONICA BEATRIZ QUIROGA DNI Nº 14.952.444, en fecha 02 de Septiembre de 2003 y en consecuencia no se concede la autorización previa para efectuar la transferencia de la Licencia de Remis Nº 006.-

DCTO. Nº 121 (01/03/2013): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi Nº 217, de -----  
----- titularidad de: SALGUERO PABLO MARCELO, DNI Nº 24.065.628, a favor de la SRA. YESICA SOLEDAD PEREZ DNI Nº 31.450.570, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem Nº 1235 de esta Ciudad.-

DCTO. Nº 122 (01/03/2013): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 06 de -----  
----- ENERO de 2013, al SR. AGUERO JOSE LUCAS, DNI Nº 11.682.745, Leg. Nº 4239, Cat. 06, PLANTA PERMANENTE, dependiente de la Administración del Parque Adán Quiroga, área Secretaria de Servicios Públicos.



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 de febrero de 2013.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

### O R D E N A N Z A

**ARTÍCULO 1º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar el pago que en concepto de Incentivo Docente - Segundo Trimestre 2012 - corresponde abonar a los Docentes comprendidos en el Sistema Educativo Municipal, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VENTIUN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$221.186,76).

**ARTÍCULO 2º.-** La Dirección de Recursos Humanos, conjuntamente con la Dirección de Educación, procederán a confeccionar la nómina de los docentes en condiciones de receptor la segunda cuota debiendo tomar los recaudos para realizar la liquidación, considerando el Incentivo Docente que éstos perciban en otras jurisdicciones.

**ARTÍCULO 3º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la adecuación de las partidas presupuestarias que estime conveniente, a los fines de dar cumplimiento a la presente Ordenanza.



**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil trece.

**ORDENANZA Nº 5531/13**

Expte. C.D. Nº 150-I-13

Expte. DEM Nº 00273-S-13.

FDO: T.S.C.S. LUIS EDUARDO AGÜERO  
VICE-PRESIDENTE 1º A/C DE PRESIDENCIA  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
CPN. GILBERTO ORLANDO FILIPPÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
A/C DE LA SECRETARIA PARLAMENTARIA



---

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 DE FEBRERO DE 2013

DECRETO Nº 101/13.

EXPTE. Nº 273-S-13

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5531/12, sancionada por el Concejo Deliberante Municipal en la Cuarta Sesión extraordinaria, a los veintidós días del mes de Febrero de Dos Mil Trece,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5531/13, sancionada por -----  
----- el Concejo Deliberante Municipal con fecha 22 del mes de Febrero de Dos Mil Trece.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----  
----- ARCHIVESE.

FDO: LIC. RAUL JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL  
C.P.N SUSANA PERALTA  
SEC. DE H. Y D. E.  
A/C SECRETARIA DE GOBIERNO

-----